ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperá ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ADENDA Nº 1

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 8/17
"Adquisición de maquinarias y equipos portuarios"

ID: 329.809

Asunción, 4 de setiembre de 2017.

Señores

Invitados e interesados

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de comunicarle las siguientes modificaciones el Pliego de Bases y Condiciones de la LPN Nº 8/17 "Adquisición de maquinarias y equipos portuarios" ID: 329.809.

Quedando de los siguientes puntos redactados de la siguiente manera:

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

IAO 1.1 b La descripción y número del llamado a Licitación son: LPN 8/2017 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PORTUARIOS" – PLURIANUAL

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

(c) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia.

Contar como mínimo con una antigüedad de 3 (tres) años de existencia en el mercado local en la provisión de los bienes solicitados, para lo cual se deberá presentar copia de apertura de negocio en la SET y pago de Patente Municipal vigente.

Deberá, demostrar haber suministrado satisfactoriamente a instituciones públicas y/o privadas Grúas, tracto camiones y semi remolques, que en promedio de los últimos 3 (tres) años (2014, 2015 y 2016) sean equivalentes al 50% del monto total ofertado. Para dicho efecto se consideraran los siguientes documentos: contratos, facturaciones, recepciones finales o constancia de provisión satisfactoria que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.

Deberá, contar un taller de mecánica general con la suficiente infraestructura para proveer mantenimiento y reparación de los bienes solicitados en la presente licitación, y servicio de auxilio las 24 hs. como mínimo durante el periodo de garantía establecido, para lo cual deberá presentar Declaración Jurada.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ANNP

Deberá, contar como mínimo con 2 (dos) técnicos certificados por el fabricante

Observación: En caso de consorcio, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales y financieros en su totalidad. En lo que respecta Capacidad Técnica y Experiencia, se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación y el 40% restante lo cumplirá los demás integrantes del consorcio.

2. Plan de Entrega (Bienes)

Ítem 1, Tracto Camión: 30 (treinta) días calendarios, una vez recibida la orden de compra, en la Terminal portuaria de Villeta, en el horario comprendido de 07:00 a 12:00 de lunes a viernes.

Ítem 2, Semi Remolque: 90 (noventa) día calendarios, una vez recibida la orden de compra, en la Terminal portuaria de Villeta, en el horario comprendido de 07:00 a 12:00 de lunes a viernes.

Ítem 3, Grúa Reticulada Sobre Carriles: 180 (ciento ochenta), una vez recibida la orden de compra, en la Terminal portuaria de Villeta, en el horario comprendido de 07:00 a 12:00 de lunes a viernes.

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 27 El valor de la multa será: 0,5 % (cero coma cinco por ciento) del monto total del contrato por cada día de atraso en la entrega de los bienes contratados.

CGC 28.3 El período de validez de la Garantía será: 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de entrega de los bienes a entera satisfacción del Contratante.

CGC 28.5 El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: 5 (cinco) días hábiles a partir de que el Proveedor reciba la comunicación por parte de la Contratante, el Proveedor deberá reparar o reemplazar de forma expedita los bienes defectuosos o sus partes sin ningún costo para la Contratante.

Los plazos de consulta, presentación y apertura de ofertas quedan de la siguiente manera:

Tope de Consulta: 7/09/2017, 9:30 hs. am

Fecha de Entrega de ofertas: 14/09/2017, 9:30 hs. am

Fecha Apertura Ofertas: 14/09/2017, 10:00 hs. am

P/A

Delfidio Manuel Alarcón Battaglia
Unidad Operativa de Contrataciones
Administración Nacional de Navegación y Puertos